

ACTA DE DESIERTO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2023-SILSA (Primera Convocatoria)

bajo la 7ma. Disp. Com. Final Reg. Ley 30225

"ADQUISICION DE LUSTRADORAS INDUSTRIALES PARA LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL"

Siendo las 12:00 horas del día 22.06.2023, en la Sala de Reuniones de la empresa de Servicios Integrados de Limpieza S.A. – SILSA, sito en Calle Los Negocios N° 336 – Surquillo - Lima – Lima, el comité de selección será el encargado de conducir el presente procedimiento de selección designados mediante Formato de Designación del Comité N° 001-DL-SILSA-AS008-2023, de fecha 05 de Junio de 2023, a fin de continuar con las acciones conducentes que estipulan la Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento, con respecto a la Admisión, Evaluación y calificación u Otorgamiento de Buena Pro de ser el caso, de las ofertas presentadas el **20 de Junio del 2023** los participantes presentaron sus ofertas por medio electrónico a través de la plataforma SEACE, de acuerdo al cronograma según el procedimiento de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2023-SILSA-1, "ADQUISICION DE LUSTRADORAS INDUSTRIALES PARA LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL"**, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE TITULAR
JIMMY ANGEL TAMARIZ ZAMUDIO

1ER MIEMBRO PRIMER
HECTOR PARIONA MENDOZA

2DO MIEMBRO TITULAR
HARIN SEPULVEDA CUEVA

AGENDA

Admisión de Ofertas
Evaluación de Ofertas
Calificación de ofertas

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido el Presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto público haciendo referencia a los antecedentes del presente procedimiento de selección, indicando estar actuando de forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la admisión y validez de las ofertas, contemplado estrictamente en los principios que rigen las contrataciones públicas; para lo cual se procede detallar en virtud a la información recogida de la plataforma electrónica del SEACE, siendo lo siguiente proveedores registrados:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10086289437	PEREZ CHAVEZ WISTON MELQUIADES	08/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10487394951	ELLACURIAGA YDRUGO ROSALIA BEATRIZ	08/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20101495338	SERVIGER E I R L	17/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20538381978	COMERCIAL & INDUSTRIAL J. V. C. S.A.C.	08/06/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20557564145	INVERSIONES LIMPORT S.A.C.	08/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20563140918	SERVIGER AT E.I.R.L.	14/06/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20601325153	VAN REPRESENTACIONES GENERALES E.I.R.L.	08/06/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20607041866	INDUMAQ GROUP S.A.C.	08/06/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20608771591	MATAKI CORPORACION E.I.R.L.	06/06/2023	Válido

2. PRESENTACION DE OFERTAS:

Acto seguido, de acuerdo a lo establecido en los artículos 73 y 90 del reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-20187-EF, en el día y horario señalado según cronograma del presente procedimiento de selección, se procede a des encriptar la relación de postores que presentaron sus ofertas a través del SEACE de manera electrónica:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	LUSTRADORAS INDUSTRIALES 16"			
20563140918	SERVIGER AT E.I.R.L.	20/06/2023	18:28:09	Electronico

Continuando con los actos conducentes al presente procedimiento de selección en el plazo establecido, el Comité de Selección procedió con la descarga de los archivos de las ofertas encriptadas de la plataforma SEACE, a fin de verificar las ofertas para su admisión de ser el caso.

3. ADMISION DE OFERTAS:

Acto seguido en atención de lo establecido en el numeral 73.2 del artículo 73 del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, el Comité de Selección después de identificar la propuesta, se procede a evaluar las ofertas en el orden que fueron presentadas, todo con la finalidad de verificar la presentación de los documentos obligatorios y la lectura de las ofertas económicas de los postores, el resultado de la revisión realizada se detalla en el cuadro siguiente:

ITEM 1: LUSTRADORA 16"			POSTOR 1
Literal	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ANEXO	SERVIGER AT E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor.	Anexo N° 1	Si Cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	-	Si Cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 2	Si Cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 3	Si Cumple
e)	Ficha Técnica de datos y/o Hoja de Datos Técnicos y/o Folleto y/o Catalogo, cuyo documento debe ser expedido por el fabricante del producto ofertado, en donde se describa o desprenda el cumplimiento de las requerimientos técnicos mínimos solicitados en las Especificaciones Técnicas del capítulo III.	-	Si Cumple (*)
f)	Declaración Jurada donde precise: Marca del Producto, Modelo y Procedencia del ítem al que se presenta el postor.	-	No Cumple (*)
g)	Declaración jurada de plazo de Entrega.	Anexo N° 4	Si Cumple
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N° 5	-
i)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Anexo N° 6	Si Cumple
Resultado de la Admisión			NO ADMITIDO

Observaciones:

(*) El postor SERVIGER AT E.I.R.L., no acredita a cabalidad con lo solicitado en las Bases integradas, dado que en Capítulo III – Especificaciones técnicas, Literal V – Características y Condiciones del Bien, indica que “El proveedor deberá presentar conjuntamente con su propuesta, una carta de garantía en la que establezca la vida útil del equipo”, de la revisión de la propuesta a folio N° 18, se observa una Declaración Jurada de Garantía en donde expresa una garantía de 60 meses, mas no indica la vida útil del equipo, por lo tanto no cumple con acreditar con lo solicitado.

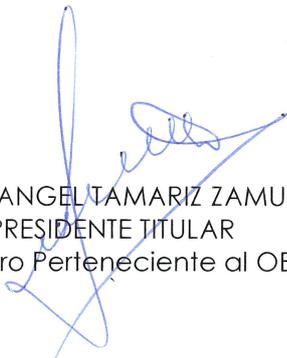
(**) El postor SERVIGER AT E.I.R.L. no presenta declaración jurada de lo solicitado en el literal f) de los documentos de admisibilidad.

En tal sentido, de acuerdo a las observaciones realizadas concluye que la oferta presentada por el portor SERVIGER AT E.I.R.L. no cumple con acreditar a cabalidad lo documentos de admisión solicitados en las bases integradas por lo tanto su oferta es **NO ADMITIDA**.

4. DECLARATORIA DE DESIERTO:

Siendo las 12:30 horas del mismo día, el Comité de Selección luego de la verificación de la presentación de documentos de admisión según Bases integradas, y de acuerdo a las observaciones antes mencionadas en el punto 3 de la presente, este comité de selección autónomo y colegiado concluye por unanimidad lo siguiente: En virtud al artículo 29° del TUO de la Ley N° 30225 ley de Contrataciones del Estado Concordado con el artículo 65° del RLCE, declarar **DESIERTO** el Procedimiento de Selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2023-SILSA-1**, cuyo objeto de contratación es la **"ADQUISICION DE LUSTRADORAS INDUSTRIALES PARA LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL"** al no contar con ninguna oferta valida.

Sin más puntos que tratar firman los presentes en señal de conformidad.



JIMMY ANGEL TAMARIZ ZAMUDIO
PRESIDENTE TITULAR
Miembro Perteneciente al OEC



1ER MIEMBRO TITULAR
HECTOR PARIONA MENDOZA
Miembro Conocimiento Técnico



2DO MIEMBRO TITULAR
HARIN SEPULVEDA CUEVA
Miembro Conocimiento Técnico